

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

4930 *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de su propiedad en la ciudad de Granada.*

Se saca a la venta en pública subasta el día 4 de abril de 2019, en la sala 1B04 del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, el siguiente inmueble.

Lote número 1: PARCELA RUAL 9.2, Barrio de la Bobadilla (Granada)

Descripción: Finca urbana, parcela RUAL 9.2, situada en el ámbito del Plan Especial para el desarrollo del Área de Reforma 3.01 "Casa del Tabaco" del PGOU de Granada. Tiene una superficie de 715 m².

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada número 2, al tomo 894, libro 398, folio 65, finca 35.312

Cargas:

Según nota simple informativa del Registro de la Propiedad: "AFECCIÓN: URBANÍSTICA. Inscripción: 1.ª, de fecha 22 de Marzo de 2006, al folio 65, del Libro 398 de Granada, Tomo 894 del Archivo. AFECTA CON CARACTER REAL, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19.1 del Real Decreto 1093/1997 al saldo de la liquidación definitiva de la Cuenta del Proyecto, correspondiéndole setenta y seis mil doscientos ochenta y ocho euros con dieciséis céntimos, en el saldo de la cuenta de liquidación provisional".

La Cuenta de Liquidación Definitiva, expediente del Ayuntamiento 17.198/2008, Liquidación del sistema de cooperación del Área de Reforma 3.01 "CASA DEL TABACO", ya fue abonada por el FEGA al Ayuntamiento de Granada con fecha 28 de mayo de 2015.

Referencia Catastral: 2867113VG4126F0000WM

Valor de tasación: 204.194,00 euros.

Garantía: 10.209,70 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 204.194,00 euros.

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 173.564,90 euros.

Tipo de licitación de la 3.ª subasta: 147.530,17 euros.

Tipo de licitación de la 4.ª subasta: 125.400,64 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

El bien objeto de la presente subasta se venderá como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita al mismo,

por lo que una vez adjudicado, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

El acuerdo de incoación de expediente de enajenación de inmueble ha sido aprobado por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, y en la página web del Organismo www.fega.es.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14,00 horas del día 15 de marzo de 2019.

Madrid, 29 de enero de 2019.- El Presidente, Miguel Ángel Riesgo Pablo.

ID: A190005691-1